



Escuela **SER** Mujer

CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Sindicato de Educadores y Trabajadores de la Educación de Risaralda - Comisión de la Mujer Educadora

Pereira, Marzo 2021

8 DE MARZO

DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER

CONTENIDO

Nota editorial

Acerca de la Comisión de
la Mujer Educadora

¿Por qué el 8 de Marzo?

Mujer, trabajo y lucha en
nuestro tiempo

Nuestras formadoras

Propuestas Pedagógicas
con perspectiva de género



Nota Editorial

“La participación de las mujeres y la adopción de decisiones por ellas de forma plena y efectiva en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas es clave en la reivindicación de los derechos de las mujeres.”

El Día Internacional por los Derechos de la Mujer es un día de memoria y de reconocimiento al legado de coraje, sabiduría e independencia que nos entregaron nuestras pioneras. Se ha recorrido un largo camino desde aquellos movimientos sociales del siglo XX pero aún falta mucho más trabajo y energía. Las mujeres representan el 60% de los más pobres a nivel mundial, las dos terceras partes de los analfabetos y son objeto de violencia de manera sistemática. A pesar del tiempo transcurrido y la lucha mantenida a lo largo de la historia para conseguir la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, todavía queda mucho por hacer a nivel mundial en lo que se refiere a exigir derechos tan básicos como el acceso a la educación, a la formación, el acceso al mundo laboral con igualdad salarial, a la política, a la ciencia, al arte, a elegir libremente pareja y forma de convivencia, derecho a decidir la maternidad, etc.

Todos los seres humanos somos iguales ante la ley y debemos de tener opción de disfrutar de idénticas oportunidades para desarrollar nuestras capacidades y talentos y cualquier manifestación de violencia es un obstáculo infranqueable para la realización de la plena igualdad entre hombres y mujeres.

Este día que conmemoramos es un buen momento para la reflexión sobre los logros alcanzados en los últimos años en materia de igualdad y especialmente para planificar los retos pendientes para erradicar todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas que persisten hoy en la sociedad.

Las mujeres actualmente se encuentran en la primera línea de la crisis de la Covid-19 como trabajadoras de la salud, cuidadoras, innovadoras y organizadoras comunitarias. La crisis ha puesto de relieve tanto la importancia fundamental de las contribuciones de las mujeres como las cargas desproporcionadas que soportan. A raíz de la pandemia de la Covid-19, han surgido nuevos obstáculos que se suman a los de carácter social y sistémico que persistían antes y que frenan la participación y el liderazgo de las mujeres. En todo el mundo, las mujeres se enfrentan a un aumento de la violencia doméstica, a tareas de cuidados no remunerados, al desempleo y a la pobreza.

Cuando las mujeres de todos los continentes, separadas por fronteras nacionales, diferencias étnicas, lingüísticas, culturales, económicas y políticas se unen para conmemorar éste día, estamos ante una tradición de no menos de noventa años de lucha en pro de la igualdad, la justicia, la paz y el desarrollo, manteniendo también el recuerdo de aquellas mujeres, artífices de la historia, que lucharon en pie de igualdad por una mayor participación de las mujeres.

Hoy es urgente, importante y necesario que al menos podamos caminar juntas todas las mujeres, obviando banderas, idearios e imaginarios patriarcales que pretenden relegarnos a ciudadanas de segunda dividiendo nuestras propias alianzas. El movimiento global que reclama un derecho fundamental -la igualdad- es imparable. Es el momento de la #Igualdad Real Ya!

A fin de impulsar un avance sustantivo en la vindicación de los derechos humanos de las mujeres y promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres propone la adopción de un objetivo independiente que aborde tres áreas que requieren medidas urgentes:

" En primer lugar, poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas debe ser una prioridad. Se trata de una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos y acarrea costos inmensos para las personas, las familias y las sociedades.

"En segundo lugar, las mujeres deben tener igualdad de oportunidades y recursos que los hombres para que la igualdad sea una realidad. Es preciso abordar con renovada urgencia la paridad del acceso a la tierra y el crédito, a los recursos naturales, la educación, los servicios de salud, incluidos los de salud sexual y reproductiva, el trabajo decente y la igualdad de remuneración.

" Y en tercer lugar, es preciso escuchar las voces de las mujeres. Ha llegado el momento de que las mujeres de todas las etnias, de todas las condiciones, las mujeres diversas participen en pie de igualdad en la toma de decisiones en el hogar, en el sector privado y en las instituciones de gobierno.

La Comisión de La Mujer Educadora del SER hoy "DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA MUJER" considera que nuestro compromiso como docentes es implementar procesos de construcción de relaciones más equitativas e igualitarias al interior de las instituciones educativas lo que ofrece una oportunidad auténtica para impulsar cambios duraderos en materia de derechos e igualdad de las mujeres. Un proyecto de coeducación fuerte y consolidado puede llevar al punto de inflexión de rechazar la violencia y la

discriminación contra las mujeres y las niñas, y desplegar el potencial de niñas y jóvenes, para que podamos tener un mundo más pacífico, justo y generoso y un planeta sostenible.

Por esta entre otras muchas razones la Comisión de La Mujer Educadora ha consolidado un proceso de formación política y sindical con perspectiva de género para nuestras y nuestros docentes, un paso fundamental en la construcción de una sociedad antipatriarcal, que reconozca a las mujeres como seres humanos que tienen los mismos derechos y deberían gozar de las mismas oportunidades que hoy en día, el patriarcado les niega.

La Comisión de la Mujer Educadora del SER, a través de su plan de formación continua, presenta hoy esta Boletina en edición especial, donde se incluyen las estrategias didácticas diseñadas por las maestras participantes en la primera Escuela de Formación con perspectiva de Género "SER Mujer", como insumos para trasladar a la escuela, la formación y el empoderamiento femenino de las maestras, niñas y jóvenes y, además, visibilizar la problemática de la mujer dentro del sistema patriarcal, constituyéndose en base de la transformación de la sociedad que se requiere.

COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA.





ACERCA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA S.E.R

La Comisión de La Mujer Educadora es una instancia del Sindicato de Educadores de Risaralda, conformada hace 35 años, cuyo objetivo es trabajar en defensa de los derechos de las mujeres, específicamente de la Mujer Educadora. Este se logra a principalmente a partir de la formación en temas como: Mujer, género y luchas de clases, coeducación, Derechos Humanos de las Mujeres, Derechos Sexuales y Reproductivos, género y política, arte y género, estatuto único docente, defensa de la Educación Pública, proyecto alternativo pedagógico, de igual manera, a través de la conformación de Semilleros de investigación de Género, la publicación de la Revista Boletina en fechas conmemorativas, equipo de estudio y análisis de la realidad política, económica y social.

ESTRUCTURA DE LA COMISIÓN DE LA MUJER EDUCADORA

Depende de la Junta Directiva del Sindicato de Educadores de Risaralda, de acuerdo al plan de trabajo de la Secretaria de Género, Inclusión e Igualdad de la Federación Colombiana de Educadores.

Perfil de las Integrantes de la Comisión de la Mujer

Mujer Educadora sindicalizada, interesada en la defensa de los derechos de las mujeres.

Comprometida en participar de todas las actividades de la comisión y asistir a las reuniones semanales.

Desempeñarse como talleristas a nivel Municipal, Departamental y Nacional si es requerida.

Participar en las movilizaciones programadas por FECODE y la Junta Directiva del SER.

Generar círculos pedagógicos desde la perspectiva de género.

Institucionalizar y profundizar en el estudio político, sindical y económico, con perspectiva de género.

Contribuir a la formación de dirigentes sindicales, que hayan adquirido mayor compromiso en las filiales y participado de actividades de formación con perspectiva de género, para que continúen este proceso.

Profundizar en el conocimiento y manejo de los derechos laborales y prestacionales del magisterio, con perspectiva de género.

Mantener los procesos de evaluación y seguimiento a los compromisos y planes de trabajo: municipales y departamentales.

Integrar al movimiento Pedagógico para la igualdad.

*Soy mujer, y un
entrañable calor me
abriga cuando el mundo
me golpea.*

*Es el calor de las otras
mujeres que no conocí
pero que forjaron un
suelo común.*

*De aquellas que amé
aunque no me amaron.*

*De aquellas que
hicieron de la vida este
rincón sensible,
luchador, de piel suave
y tierno corazón
guerrero.*

Alejandra Pizarnik



¿Por qué el 8 de marzo?

El Día Internacional por los Derechos de la Mujer nos recuerda las luchas de las mujeres por su participación, en pie de igualdad con los hombres, en la sociedad. El Día Internacional por los derechos de la Mujer se conmemora cada 8 de marzo en todo el mundo para recordar a quienes fueron las pioneras en la demanda por la igualdad de derechos y oportunidades.

Fue en 1910 durante La Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, reunida en Copenhague, cuando se proclamó el Día Internacional de la Mujer Trabajadora, como una jornada de lucha por los derechos de las mujeres. La propuesta fue presentada por la sindicalista comunista alemana Clara Zetkin y aprobada unánimemente por más de 100 mujeres procedentes de 17 países. Con esta propuesta se quiso honrar la memoria de 129 obreras que perecieron en 1857 durante un incendio provocado por los dueños de la fábrica "Cotton Textile Factory", en la ciudad de Nueva York, quienes de esta manera respondieron al grupo de mujeres que, con gran entereza, ocuparon la fábrica textil para exigir una jornada de 10 horas de trabajo, salarios equitativos a los de los hombres, y tener descanso dominical.

En 1911 Como consecuencia de la decisión adoptada en Copenhague el año anterior, el Día Internacional de la Mujer se celebró por primera vez (el 19 de marzo) en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza, con mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho al voto y a ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

A partir de entonces, todos los años, cada 8 de marzo, ha adquirido una dimensión mundial para las mujeres, en defensa de sus derechos, hasta que en 1975 la Asamblea General de Naciones Unidas establece el 8 de marzo como Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz Internacional.

Éste es el momento de defender las conquistas de las mujeres, reconocer desafíos y dirigir mayor atención a los derechos de las mujeres y la igualdad de género; es por eso que desde el movimiento social de mujeres se sugiere que el DÍA INTERNACIONAL POR LOS DERECHOS DE LA MUJER de 2021 sirva a este doble propósito, movilizar y debatir las maneras de impulsar el empoderamiento de las mujeres; esto es: MÁS MUJERES AL FRENTE DE LA ACCIÓN.

Porque la igualdad de género no es una cuestión de un día, ni de un mes, debe ser un compromiso ineludible de toda la ciudadanía en su conjunto y porque el 8 de marzo debe consolidar lo alcanzado para poder seguir andando caminos de igualdad entre todos y todas, a un mundo libre de violencia, emprendedor y solidario, una tierra productiva, colaborativa, corresponsable, conciliadora y justa, en definitiva una sociedad igualitaria en libertad.

¿Por qué no hay un día del hombre?

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS

La enseñanza es una acción coordinada o mejor aún, un proceso de comunicación, cuyo propósito es presentar a los alumnos de forma sistemática los hechos, ideas, técnicas y habilidades que conforman el conocimiento humano.

La enseñanza y el aprendizaje forman parte de un único proceso que tiene como fin la formación de los y las estudiantes, crear las condiciones para que los y las alumnas puedan de forma racional y productiva aprender y aplicar los conocimientos, hábitos y habilidades impartidos, así como, tengan la posibilidad de formarse una actitud ante la vida, desarrollando sentimientos de cordialidad a todo lo que les rodea y puedan además tener la posibilidad de formarse juicios propios mediante la valoración del contenido que se les imparte.

Entonces ¿Por qué el 8 de marzo no es un día de celebración para las mujeres? Para comenzar con esta reflexión es importante primero resaltar que no existe un "día de la mujer" como socialmente nos han enseñado. el 8 de marzo no es un día para celebrar a las mujeres o la "feminidad", no es un día para dar regalos, ni para celebrar la belleza. Es realmente un día de conmemoración y de lucha por los derechos de las mujeres que día a día son vulnerados. Teniendo esto claro, ¿por qué no hay un día del hombre? Porque simplemente los hombres no han sufrido de esta discriminación histórica, porque sus derechos no han sido y siguen siendo vulnerados por el machismo. porque son las mujeres las que han sido discriminadas a lo largo de la Historia, oprimidas por un sistema patriarcal que las impide acceder al ámbito laboral. Son las que en pleno siglo XXI, siguen siendo consideradas inferiores y sufriendo las consecuencias del machismo en muchas facetas de su vida. Son las mujeres las que tienen más dificultad para acceder a puestos directivos en las empresas y las que continúan sometidas al peso de estereotipos. Son las mujeres las que mueren día a día víctimas del machismo.

**COMO DOCENTES
TENEMOS LA OBLIGACIÓN
DE PRESENTAR LOS
HECHOS HISTÓRICOS, NO
DE CONTINUAR CON
CELEBRACIONES
COMERCIALES QUE NOS
TRAE LA SOCIEDAD DE
CONSUMO Y QUE NO
PERMITEN REFLEXIONAR
SOBRE LA REALIDAD QUE
VIVEN MILES DE MUJERES
HOY EN DÍA, PORQUE ES
NECESARIO VER EL
TRASFONDO DE FECHAS
COMO EL 8 DE MARZO Y
ENSEÑAR A NUESTROS
NIÑOS Y NIÑAS SU
IMPORTANCIA.**



Mujer, trabajo y luchas en nuestro tiempo

Por: Ángela Cristina Muñoz Díaz
Ejecutiva CUT Risaralda

Vivimos en una cultura que, desde hace más de 5.000 años, pone como centro al varón y lo masculino, que se apropia de la capacidad sexual y reproductiva de las mujeres para someterlas e invisibilizarlas, que las desliga de la producción, el control de la tierra y la natalidad. El patriarcado es un sistema en el que se legitima la opresión de los hombres hacia las mujeres a través de las ideas, los símbolos, las costumbres e incluso las leyes. A partir de este se da origen a la propiedad privada, por tanto, al sistema capitalista, en donde a mujeres y hombres se les asignan roles de acuerdo a sus "habilidades naturales", es decir, para este sistema, las mujeres tienen la habilidad natural de criar a sus hijos, cuidar a su familia o a terceros y desempeñar las labores domésticas mejor que los hombres, mientras que estos tienen habilidades que impliquen la fuerza física, las capacidades intelectuales y de liderazgo, en las que las mujeres no tienen cabida por el mero hecho de ser mujeres.

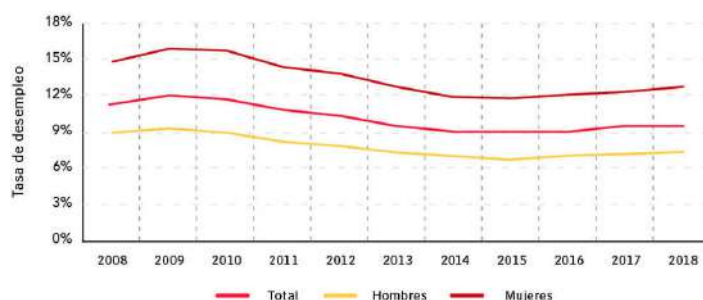
De esta manera, se genera desde el sistema capitalista, la división sexual del trabajo: entre el trabajo para la reproducción de la vida, que "naturalmente" deben ejercer las mujeres y que no es reconocido como tal, por lo tanto, no se remunera y, el trabajo para la producción de los medios de vida, ejercido por los hombres y que sí goza de reconocimiento y valor económico. A partir de ese momento, inician las brechas entre mujeres y hombres con respecto a la participación en el mundo laboral y la autonomía económica, así como las luchas de las mujeres por lograr la vindicación de sus derechos, la igualdad y la destrucción del patriarcado desde la raíz.

Estas luchas han logrado progresos significativos en la participación de las mujeres en el mundo laboral, ya que cada vez hay más mujeres que deciden incorporarse, cuentan con mayor nivel educativo, han disminuido las tasas de fecundidad, y, sobre todo, han logrado derechos políticos a través de la historia.

Sin embargo, a pesar de varios siglos de luchas y algunos avances, no se ha logrado generar un cambio estructural en la cultura, que permita liberar a las niñas y las mujeres del sometimiento en el que se encuentran, pues persisten los estereotipos en la educación, la cultura patriarcal y los roles que este sistema asigna a la mujer. Este sometimiento se da en todos los aspectos de la vida, tanto pública como privada, si hablamos del mundo del trabajo, al que las mujeres lograron acceder después de una lucha larga que aún se mantiene, vemos que todavía queda mucho por lograr en cuanto a equidad de género, esto debido a que las mujeres ingresan al mercado laboral con desventajas, pues ocupan las mayores tasas de desempleo e informalidad, lo que repercute en su calidad de vida al no tener acceso a la seguridad social. En Colombia, tres de cada diez mujeres de 15 años y más, no cuenta con ingresos propios, a diferencia de los hombres, donde solo uno de cada diez no los tiene. De igual manera, la tasa de desempleo a enero de 2021 fue del 22,7% en las mujeres y 13,4% en los hombres, es decir, la brecha de género en Colombia es de 9,3 puntos porcentuales, más alta que en 2020 que registró una diferencia de 6,1 pps.

"Las mujeres se incorporan al mercado laboral en condiciones con desventaja: mayor desempleo, segregación e informalidad"

Tasa de desempleo, por sexo (Colombia 2008-2018)



Esta brecha, que se ha sostenido desde la vinculación de la mujer al mundo del trabajo, se debe a la ausencia de políticas con perspectivas de género al interior de los gobiernos y las empresas, también a la segregación de género que en pleno siglo XXI se mantiene. Encontramos que existen ramas y ocupaciones feminizadas o masculinizadas, por ejemplo, las mujeres son el 94,1% del personal doméstico, de los cuales 63,3% no se remunera, en los sectores de la agricultura, construcción, almacenamiento y comunicaciones la mayoría son hombres. Otros sesgos que favorecen la brecha de género son las creencias familiares, el nivel educativo de los padres, las estrategias educativas, las interacciones en el aula, la cultura, los estereotipos en los medios de comunicación.

También, juega un papel relevante el nivel educativo, la probabilidad de un hombre sin escolaridad de ser parte de la fuerza laboral es el doble que el de una mujer con igual nivel educativo (69,2% contra 33,5%). A pesar del incremento de mujeres profesionales el sesgo de las carreras asociadas al género persiste. Por ejemplo, en el campo de la ciencia, las mujeres investigadoras constituyen el 30% en el mundo, 40% en América Latina y 38,1 en Colombia, a este bajo porcentaje se suma que las investigadoras publican menos y reciben pagos menores que los hombres.

Otro aspecto importante que influye en el desarrollo laboral de las mujeres es la distribución social, económica y cultural de la responsabilidad de cuidar. Vale decir que, las mujeres solteras y sin hijos, siete de cada diez, tienen mayor participación laboral que las casadas y/o con hijos, de igual manera, el número de hijos afecta en mayor medida la participación de las mujeres en el mercado laboral. Esto se debe a que la maternidad y el trabajo no remunerado no se distribuye de manera igualitaria entre hombres y mujeres, lo que limita el alcance de la autonomía económica, ya que las mujeres son quienes trabajan más horas no remuneradas y menos horas remuneradas, es decir que las expectativas sociales determinan en gran medida las oportunidades de las mujeres de ser parte de la fuerza de trabajo de una manera más activa.

En este sentido, se puede afirmar que una parte importante de la pobreza en Colombia y América Latina, se debe a la ausencia de las mujeres en el mercado laboral y a las condiciones precarias en las que viven. De continuar con la actual condición, la brecha de género tardaría 257 años en cerrarse (Foro Económico Mundial), a esto se agrega que en los últimos años se ha experimentado un retroceso en la participación de las mujeres en el mercado laboral. Es por lo anterior, que se hace imperativo abordar el mundo del trabajo con perspectiva de género, para ello es necesario empezar por reconocer que existen relaciones de poder y privilegios para los hombres y que a las mujeres se les obstaculiza todo intento de independencia económica y poder de decisión sobre su cuerpo, su vida, tanto pública como privada y la manera de relacionarse. También es necesario entender las ventajas de cerrar las brechas de género para el desarrollo económico, solo en la participación económica se aumentaría en 28 billones de dólares el PIB mundial en 2025, es decir la

suma de las economías de EEUU y China, en América Latina por su parte, el PIB tendría un incremento del 34%. Además, habría un incremento en los ingresos de los hogares de entre el 3% y 4% en países como Brasil, México, Uruguay y Colombia y del 10% en Salvador, Honduras y Nicaragua. En consecuencia, la pobreza disminuiría desde un punto porcentual en los primeros y 10 en los segundos. Asimismo, constituiría el respeto por los derechos humanos de las mujeres, a la vida y el trabajo dignos, al acceso a la protección social, a la no discriminación, entre otros.

Para finalizar, se hace imprescindible, en primer lugar, el empoderamiento femenino desde la infancia, en esto la escuela tiene un papel fundamental, pues es en ella donde niños y niñas socializan y se preparan para vivir el mundo, como docentes estamos en la obligación de generar espacios de aprendizajes libres de machismo y con perspectiva de género.

En segundo lugar, la redistribución de las responsabilidades de cuidado y el trabajo no remunerado, la implementación de políticas con perspectiva de género en el mundo del trabajo reales y, la vinculación de las reivindicaciones de las mujeres en las luchas de las organizaciones sindicales, promoviendo, además, su formación y la participación política.



DIGNAS
diversas
INSUMISAS
juntas



SORORIDAD

ACTIVIDADES PARA DESARROLLAR EN EL MARCO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 8 DE MARZO DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA

BRECHA DE SUEÑOS

El siguiente cortometraje busca apoyar a las niñas y darles recursos para que se convenzan de que pueden ser lo que se propongan: científicas, presidentas, astronautas... Recoge los testimonios de doce niñas de distintas culturas que buscan cerrar la brecha de género, tener a referentes femeninos y reivindicar la necesidad de demostrar el gran potencial que tienen las mujeres.

https://www.youtube.com/watch?v=S3_DDLGIpaM&feature=emb_logo

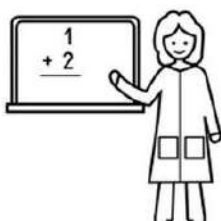
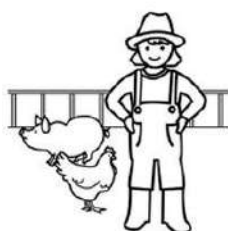


ACTIVIDADES PARA GRADO PREESCOLAR, 1°, 2° y 3°

Resaltemos la importancia de reconocer en las profesiones el género femenino, realiza una reflexión sobre el video "Brecha de sueños" y luego resuelve la siguiente guía con los y las estudiantes.

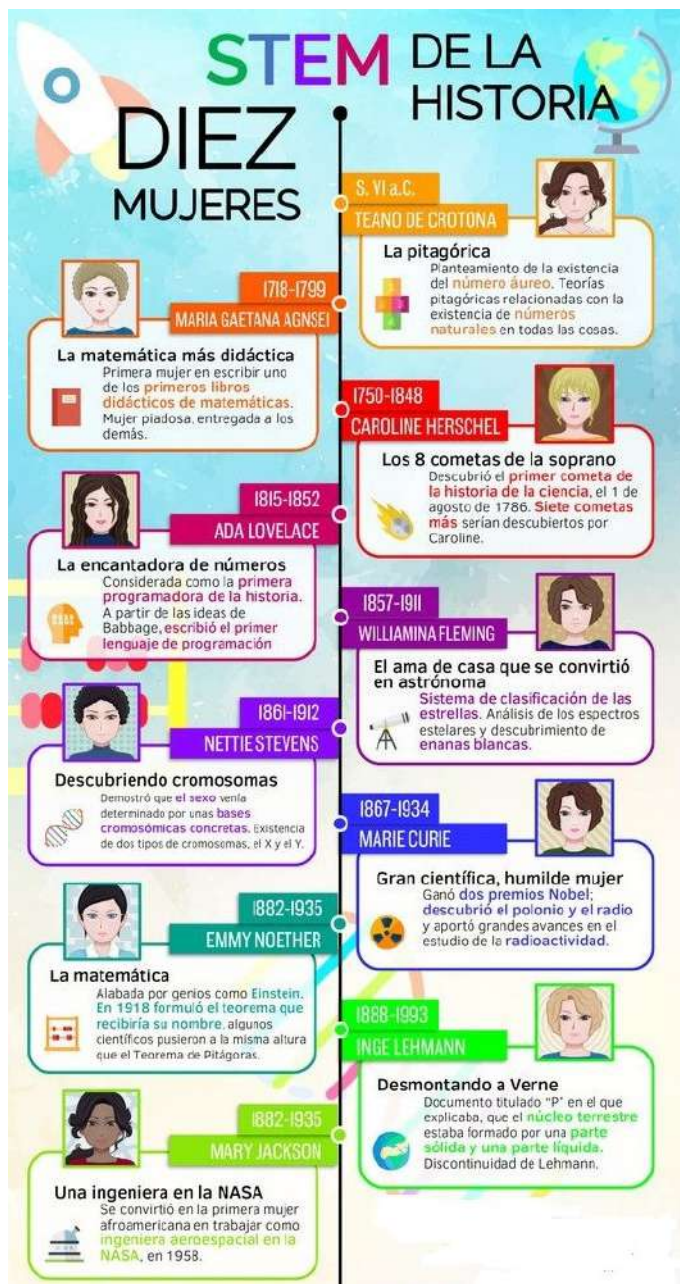
8 DE MARZO DÍA DE LA MUJER TRABAJADORA

Escribe el nombre de las profesiones que realizan estas mujeres.



ACTIVIDADES PARA GRADO 4°, 5° y 6°

Resaltemos la importancia de reconocer en las profesiones el género femenino, realiza una reflexión sobre el video "Brecha de sueños" y luego lee la infografía de Diez Mujeres de la Historia, escoge 1 de ellas y llena la guía de "Mujeres que inspiran"



MUJERES QUE INSPIRAN

LUGAR DE NACIMIENTO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

PROFESIÓN: _____

DATOS BIOGRÁFICOS	SUS LOGROS
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____
• _____	• _____

ADJETIVOS PARA DESCRIBIR A ESTA MUJER:

OTROS DATOS CURIOSOS:

CITA CÉLEBRE:

Por un mundo donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres

Rosa Luxemburgo

ACTIVIDADES PARA GRADO 7°, 8° y 9°**¿Qué significa hacer algo como como Niña?**

Este experimento pretende demostrar la connotación negativa que tiene la expresión hacer algo 'como una niña'. Para ello, los autores piden a un grupo de adolescentes que corran, lancen objetos o luchen tal y como lo haría una niña. Después, piden lo mismo a un grupo de niños. Los primeros representan a las niñas de forma muy débil, como si lo único que les importara fuera su pelo o su aspecto y no se esforzaran nada por realizar la acción. Por el contrario, el segundo grupo las representa con energía, coraje y determinación. Usar la expresión 'como una niña' es un golpe a la confianza de cualquier adolescente.

https://www.youtube.com/watch?v=s82iF2ew-yk&feature=emb_logo



Después de ver el video ¿Qué piensas de la frase “Hacer algo como Niña”?

RESPUESTAS DE LAS NIÑAS	RESPUESTAS DE LOS NIÑOS

Luego de leer las respuestas de ambos sexos ¿a qué conclusión podrían llegar?

ACTIVIDADES PARA GRADO 10° y 11°

Resaltemos la importancia de reconocer en las profesiones el género femenino, realiza una reflexión sobre el video "Brecha de sueños" y luego ve el video con tu grupo, reflexiona y resuelve la guía.

El 8 de marzo más que una fecha comercial nos permite reflexionar sobre el papel de la Mujer en la sociedad.

Con este video podrás reflexionar sobre las diferentes vivencias de las mujeres, que si bien muchas veces son visibles otras pasan desapercibidas en la cotidianidad

https://www.youtube.com/watch?v=iLjZgz7tlzs&feature=emb_logo



Después de ver el video ¿Qué piensas del video? ¿han vivido situaciones similares a las del video, cómo se sienten? ¿qué propones que se podría hacer para cambiarlas (casa, colegio, trabajo, círculo de amistades, calle)? ¿A qué te comprometes para contribuir en la equidad entre mujeres y hombres?

RESPUESTA DE LAS NIÑAS	RESPUESTA DE LOS NIÑOS

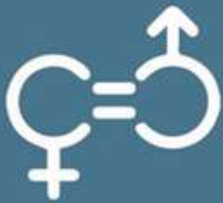
Luego de leer las respuestas de ambos sexos, ¿a qué conclusión pueden llegar? _____

Para reivindicar el papel de la mujer en el mundo laboral y para visibilizar el otro trabajo que no se ve: el del cuidado, el de las tareas domésticas, el de ser madre...

Principios para el empoderamiento de las mujeres



Empoderar = hacer poderosa o fuerte a una persona

- 1** Promover la igualdad de género en todos los niveles

- 2** Tratar a todas las mujeres y hombres de forma equitativa en el trabajo; respetar y defender sus derechos humanos y la no discriminación

- 3** Velar por la salud, la seguridad y el bienestar de todas las trabajadoras y trabajadores

- 4** Promover la educación, la formación y el desarrollo profesional de las mujeres


Con información de ONU Mujeres



A continuación presentamos las propuestas didácticas con perspectiva de género, diseñadas por las docentes participantes en la escuela de formación SER Mujer en el 2020

NUESTRAS FORMADORAS

En esta oportunidad de formación, contamos con un equipo de formadoras pertenecientes al magisterio risaraldense, organizaciones feministas y a la administración municipal, expertas en los diferentes temas.

Sonia Valencia



Médica y Magíster en Educación
con énfasis en Género
Integrante de la Red Rojo y
Violeta
Encuentro de Mujeres de
Risaralda
Delegada al Comité
Interinstitucional para la
prevención de la discriminación y
violencia contra las mujeres.

Ángela Bermúdez



Abogada.
Especialista en Derecho
Administrativo.
Integrante de la Ruta
Pacífica de las Mujeres,
Risaralda.
Exconcejala del municipio
de Quinchía, Risaralda.
Contratista de la Alcaldía de
Pereira en el Proyecto
Equidad de Género para la
Mujer y Diversidad Sexual.

Natalia Toro



Docente
Vicepresidenta del Sindicato
de Educadores y Trabajadores
de la Educación de Risaralda
Integrante de la Comisión de la
Mujer Educadora
Coordinadora Comisión de
DDHH SER

Lina Montilla



Docente
Presidenta de la Central
Unitaria de Trabajadores
Subdirectiva Risaralda

Cristina Muñoz



Docente
Directora de los departamentos
de Educación y Proyectos e
Investigación de la Central
Unitaria de Trabajadores
Subdirectiva Risaralda
Integrante de la Comisión de la
Mujer Educadora SER

Olga Melo



Psicorientadora
Integrante de la
Comisión de la Mujer
Educadora SER

Diana López



Docente
Coordinadora de la
Comisión de la Mujer
Educadora SER

Patricia Rincón



Docente y Artista
Integrante de la
Comisión de la Mujer
Educadora SER

RECONOZCO MIS DERECHOS COMO MUJER, TEJIENDO LAS HISTORIAS DE VIDA DE LAS ACTUALES GENERACIONES

En la actualidad se le ha reconocido a la mujer en igualdad de condición de derechos respecto al hombre quien era el único a quien se le reconocían. La mujer goza en la actualidad de igualdad de derechos que el hombre porque en ambos casos se trata de seres humanos que gozan de los mismos derechos; esto ha dado paso al empoderamiento de la mujer que se evidencia con su participación en todos los aspectos de la vida política, económica, social; aunque aún en algunos espacios se restringe su amplia participación. En los diferentes espacios de práctica pedagógica, labor social y comunitaria se puede desarrollar actividades que tengan como objetivo primordial el empoderamiento de las mujeres con respecto a sus derechos.

OBJETIVO

Promover la igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y disfrute de los derechos económicos, sociales y culturales; haciendo énfasis en la equidad que se debe tener en cuenta en el aspecto profesional, laboral, como también la defensa de los derechos humanos y la no discriminación de ningún tipo ya sea hacia la mujer o hacia el hombre.

MATERIALES

Libretas de apuntes, lapiceros, rollos de lana de diferentes colores, cuentos infantiles.

TIEMPO DE DURACIÓN

4 horas o sea 4 clases

DESARROLLO

En la actividad participan estudiantes de todo tipo de género porque se trata de visibilizar la igualdad de derechos de todos los seres humanos donde está incluida la mujer; se parte de la narrativa de cuentos infantiles donde claramente se discrimina a la mujer y en diálogo de saberes se dan las pautas para cambiar la narrativa de estas historias por una narrativa donde se evidencie la equidad y que sea inclusiva. Se hace una dinámica con los rollos de lana de diversos colores y se dividen en grupos heterogéneos de 5 ó 7 personas, una de ellas se hace en el centro del grupo, cada quien con un rollo de color diferente: cuenta la anécdota que tenga respecto al tema y va haciendo un entramado, la persona que hay en el centro del círculo es la encargada de sostener una de las puntas de cada rollo de lana. La dinámica deja como enseñanza que el trabajo en equipo por el bien común, a partir de la unidad de acción de diferentes capacidades puede ser de gran ayuda en la reconstrucción del tejido social y en el conocimiento de las historias de vida de las personas que forman la red de ese tejido social.

CONCLUSIONES

Al concluir la dinámica podemos observar que la sociedad aún tiene como reto el lograr empoderar a las mujeres para que se de una verdadera emancipación; por parte de los participantes surgen diversas conclusiones que deben ser planteadas al interior del grupo al finalizar la actividad con una plenaria donde queden tareas concretas para realizar en la vida cotidiana de cada persona.



ALBA LUCÍA GONZÁLEZ

Mg. En educación con Enríque en investigación. Especialista en Pedagogía y Desarrollo Humano Diplomado en Educación inclusiva Diplomado en investigación innovación y TIC Docente de I.E. Ciudadela Cuba Coordinadora sindical INECICU Coordinadora de DD.HH. Red de Veedurías Red Ver Eje Cafetero y Comité Cívico por la defensa de los derechos ciudadanos de Dosquebradas. Secretaría Comisión de DD.HH-SER Maestra investigadora CEID-SER

*Soy Mujer y en mi entraña
tiembla el dolor al pensar
que pudiera concebir un hijo
que sería esclavo*
María Cano

LA MÚSICA QUE MATA: ANÁLISIS DE CANCIONES

La perspectiva de género es un enfoque, una mirada que distingue cómo a partir de las diferencias sexuales se tejen las desigualdades sociales. Fundamenta y genera propuestas éticas y políticas para el buen vivir.

Vale precisar que los estudios de género feministas han desarrollado todo un lenguaje de crítica al sistema patriarcal; han puesto de manifiesto las formas de discriminación que se hallan en la esfera pública y privada de la sociedad, al tiempo que destacan la importancia del poder como aspecto medular en la vida de las mujeres.

Actualmente el género, raza, clase, orientación sexual son categorías que se articulan para explicar las desigualdades en las relaciones humanas.

CONCEPTUALIZACIÓN

Es importante determinar la distinción entre los vocablos "sexo" y "género". El primero alude a las diferencias biológicas entre un hombre y una mujer, que son universales. El segundo se refiere a las características y oportunidades sociales vinculadas a lo femenino y lo masculino, así como a las relaciones entre hombres y mujeres.

La perspectiva de género "alude a una herramienta que como enfoque busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan, más que por su determinación biológica, por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos". "Implica hablar de la relación equitativa entre ambos sexos".

La perspectiva de género es una herramienta de análisis que se enfoca en determinar las diferencias entre hombres y mujeres y sus necesidades, la cual "debe tender a mejorar las condiciones de vida de ambos géneros y debe buscar transformar la posición de la mujer en relación con la del hombre, su comunidad y la sociedad en general".

OBJETIVO

Aproximar al alumnado a los estudios de género desde una perspectiva multidisciplinar para analizar el impacto que las construcciones de género poseen en la música.

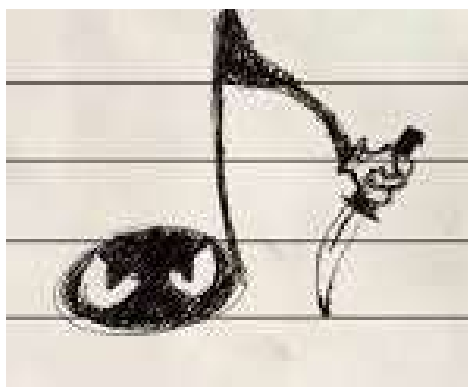
Tiempo de duración:
2 horas

MATERIALES:

Medio de reproducción
Canción
Cuaderno
Lápiz
Borrador
Sacapuntas

DESARROLLO:

Se escoge una canción
Se escucha varias veces
Se escribe en el cuaderno de qué habla la canción
Se hace un cuadro comparativo de qué valores y antivalores habla la misma.



**MARÍA GILARY
LADINO DUQUE**

*Licenciada en
pedagogía infantil
Docente de primaria en
la Institución Educativa
Rafael Uribe Uribe de la
ciudad de Pereira.*

**La comisión de la
Mujer Educadora
lamenta
profundamente la
partida de nuestra
compañera el 8 de
febrero de 2021 y
hace un
reconocimiento
póstumo a su
activismo en las
luchas del
magisterio,
especialmente de
las mujeres.**

¡Paz en su tumba!

EL LENGUAJE INCLUSIVO UNA NUEVA MIRADA HACIA LA EQUIDAD

El lenguaje es una herramienta indispensable para el desarrollo de las relaciones sociales y de la humanidad, no obstante, el lenguaje como otros aspectos sociales y culturales está condicionado por el género de las personas.

Supuestamente el lenguaje utilizado a través de la historia ha sido neutro, pero la realidad es que el género masculino para llamar a lo más termina por invisibilizar al género femenino, silenciándolo, ridiculizándolo y atacando con lenguajes mal proferidos a las mujeres que de una u otra forma han sido protagonistas y heroínas de una historia que las desconoce.

La idea de lenguaje puede emplearse con referencia a la facultad de expresión que tiene el ser humano, a una manera de expresarse o a la lengua entendida como un sistema de signos que sirve para comunicarse. Inclusivo, por otro lado, es un adjetivo que califica a aquello que incluye o que permite incluir

Objetivo

Dar herramientas para que los estudiantes sean capaces de fomentar una escritura y un lenguaje escolar más igualitario

Tiempo de duración
1 hora por grupo

Materiales

Definiciones de pasapalabra de lenguaje inclusivo
Rosco de pasapalabra
Definiciones y soluciones



**LAURA BIBIANA
ROBLEDO CARDONA**

Pedagoga Reeducativa
Especialista en Gerencia
de la Informática
Quinchia Risaralda

Desarrollo

Empezamos la actividad explicando a los estudiantes que es el lenguaje sexista y más concretamente el falso genérico masculino ya que en este taller vamos a trabajar muchísimo este concepto y la necesidad que tienen nuestra sociedad de impulsar el uso de palabras que contengan a ambos sexos.

Una vez que se halla realizado la explicación de la Teoría pasamos a la práctica dividiendo nuestros estudiantes en grupos de 3 o 4 y les pasamos el pasapalabra de lenguaje inclusivo y el Rosco de pasapalabra, los grupos realizaron preguntas a los otros y empezarán a dar sus respectivas respuestas.

El moderador o moderadores realizarán preguntas a los grupos y darán un tiempo determinado para su respectiva socialización.

ANÁLISIS DE CUENTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO

Actualmente se enfrentan nuevos y complejos retos en la práctica pedagógica no sólo por los cambios que se manifiestan en el Sistema Educativo o por época de pandemia, sino por los nuevos conceptos que se incorporan a partir de la puesta en práctica de las diferentes Misiones Educativas.

Elevar el nivel de la preparación de estudiantes en el contexto escolar y social es una exigencia, por lo que cada orientador tiene la responsabilidad en su labor pedagógica de lograr que sus estudiantes se formen con una fuerza de independencia en la búsqueda de nuevos conocimientos y llevar a cabo la labor de promoción de la igualdad para evitar posteriormente el flagelo que hoy nos afecta, la desigualdad y la violencia de género, con el trabajo académico y pedagógico se pretende forjar en el niño y la niña valores y actitudes que hagan de ella y de él personas activas de su propio aprendizaje en la medida que aprendan a discernir qué es lo correcto, lo justo y a construir en sí misma y en sí mismo a aplicar lo aprendido en el contexto donde se desarrolla y convive.

En tal empeño influye la impartición de una pedagogía con perspectiva de género con carácter humano, desde edad temprana y secuencial para que luego el rol del joven y la joven sea determinante y de liderazgo con un papel activo en los procesos y en el desarrollo de sus competencias en diferentes ambientes como el familiar, escolar, social y político donde intervienen. Esta actividad tendrá su efectividad en la medida que se desarrolle el pensamiento crítico con justicia desde el inicio de su formación, de tal manera que los y las estudiantes al igual que aprenden conceptos y procesos de las diferentes áreas, también fortalezcan las bases de su proyecto de vida con respecto a su desempeño como hombre y como mujer en su comunidad. Es por ello que el presente material responde a la necesidad de contribuir a la preparación metodológica de los facilitadores con vistas a contribuir al desarrollo de los encuentros presenciales y virtuales, ya que en el taller se abordan elementos importantes como forma en que se puede organizar el proceso de enseñanza aprendizaje racional y oportuno. Uno de los principales problemas que presenta las y los estudiantes en el contexto escolar es la inequidad de género entre niños y niñas hecho que se evidencia en su forma



**LUZ AMPARO
TREJOS**

Docente del municipio de
Quinchía

de relacionarse, sus expresiones verbales y no verbales, su uso inadecuado de la lengua, el cual es poco inclusivo, como también al momento de conformar grupos para realizar determinados juegos y tareas para realizar o compartir los diferentes espacios. Esta situación es evidente incluso hasta en la elección de sus amistades; presentándose una desigualdad marcada desde tan temprana edad y que posteriormente desencadena en la violencia de género y en un machismo cruel y acentuado.

Es de vital importancia que desde todos las instituciones y espacios destinados a la formación y enseñanza se incluya programas de equidad y género y coeducación, que permeen todos los procesos que se brinden para que mediante la educación se forme una sociedad más equitativa y justa; pues escrito y sabido es que para lograrlo se debe iniciar desde el hogar, continuar en la escuela y en espacios sociales inclusivos.

Es también importante recordar que con la igualdad prevenimos la violencia de género, pues la igualdad entre el hombre y la mujer en cualquier etapa de la vida es un principio y un criterio básico para el uso y control de los bienes y servicios de una sociedad democrática.

OBJETIVOS

- Sensibilizar a través del desarrollo de este taller a las y los estudiantes en la importancia que tiene el buen trato para el desarrollo físico y psicológico en las niñas y los niños.
- Analizar de forma crítica el contenido de lo que leemos y escuchamos.
- Aportar ideas para el cambio a relaciones igualitarias, en un contexto cotidiano y escolar.
- Tener en cuenta el adecuado uso del lenguaje, lo que no se nombra no existe.

TIEMPO DE DURACION DEL TALLER

Aproximadamente 4 horas

MATERIALES

Fotocopias del cuento "Pulgarcita"

Recinto o aula de clase adecuado con buena luz y ventilación, que cumpla los protocolos de Bioseguridad. (tapabocas, alcohol, gel de alcohol, jabón, lavamanos cerca) o plataforma Jitsi Meet, Zoom o class room

Marcadores, hojas de bond y block blancas y de colores.

Video

Cuestionario

Video beam , videos, tv, reproductor de sonido

DESARROLLO

PRIMERA SESION

1 COMPRESION DE LECTURA

Una vez leído el cuento se hará un comentario del mismo de acuerdo a lo que entendimos y luego el orientador también puede hacer preguntas como: ¿Quiénes son los protagonistas? ¿Dónde viven? ¿Qué sucedió? ¿Cuál es el problema? ¿Hay villanos y héroes? ¿Quiénes?

2 ABRAMOS LA SESIÓN

Soy valioso. Con un poema o una canción como esta, se puede crear una expectativa sobre el tema. El orientador debe hacer que los estudiantes mantengan la atención y el contacto visual con ellos-as mientras socializan sus pareceres y realizamos en una hoja una lista de palabras relevantes o importantes que escucharon en el cuento

3 JUGUEMOS

Teniendo en cuenta los personajes del cuento formarán pareja con el compañero-a que está a su lado derecho o en pequeños grupos y que cada uno tome el rol de su personaje (por ejemplo, unos son Pulgarcita y otros Enrique y los otros personajes) luego cuando lo hayan hecho invertirán los papeles. De esta forma interioriza el mensaje que se pretende con los niños-as y establezcan las diferencias y sentimientos de cada personaje.

SEGUNDA SESION

1 CARACTERIZACIÓN DE LOS PERSONAJES DEL CUENTO

¿Cómo era pulgarcita? ¿Cómo era Enrique? Se parecen los personajes a alguien que distinguen ¿en qué? y ¿por qué?

2 Luego de una pausa la orientadora u orientador presentara imágenes o fichas que contienen palabras o expresiones cotidianas que usaba Enrique para tratar o dialogar con Pulgarcita, y a medida que se vaya leyendo cada estudiante expresara el sentido que tenía según el cuento, la canción o lo que ella o él cree que realmente significa

3 Encontremos las respuestas juntas-os
¿Qué relación o tienen el cuento y la canción del video?
¿Qué diferencia hay entre los dos temas?



TERCERA SESION

Juego sensorial

Recorta la imagen de un hombre y una mujer y pega en el cuaderno u hoja de trabajo

Debajo coloca una cualidad propia de cada imagen.

Reflexiones sobre el cuento de Pulgarcita:

¿Cómo es Pulgarcita?

¿Por qué creen que no era feliz? ¿Cómo es Enrique?

Si ustedes fueran Pulgarcita ¿Qué habrían hecho en su lugar?

Moldeemos aproximadamente y en plastilina a Pulgarcita como era antes y después según lo narra el cuento.

Usa como fondo musical el tema "soy valioso"

QUINTA SESION

DIALOGUEMOS Y CONSTRUYAMOS CONOCIMIENTO

¿Qué es lo que más les ha gustado de la historia?

¿Qué creen que hemos aprendido con esta historia?

¿Qué les pareció el final del cuento?

¿Esperaban que terminara así?

¿Por qué no se puede decir que había igualdad y respeto entre los personajes del cuento?

Observamos

Videos de igualdad de género para niños.
https://youtu.be/YBhh3CBQx_U

Elaboremos un mensaje o cartelera para compartir lo aprendido.

Presentémoslo en los espacios virtuales o en la escuela cuando enviemos las guías de trabajo respondidas.

CUARTA SESION

Menciona cinco (5) Trabajos que pueden realizar tanto las mujeres como los hombres en tu comunidad.

Hagamos una dinámica en la cual podamos participar tus compañeros y compañeras

Reflexionemos sobre los oficios que podemos ayudar en casa.

Haz una lista de tres oficios en los cuales te comprometes a colaborar cada vez que puedas.

Ejercitemos la memoria:

¿Qué otros cuentos que hemos leído nos narran historias de seres pequeñitos y gigantes? ¿Tuvieron los mismos motivos que Pulgarcita?



Recomendación

El cuento puede transversalizarse con las demás áreas impartidas de acuerdo a los temas y al grado en el cual se vaya a implementar.

UN RECONOCIMIENTO A NUESTRAS MUJERES PROTAGONISTAS



"Son dos miradas distintas: cómo las veían ellos y cómo se veían ellas a sí mismas. Es muy evidente el rol que se adjudican, por ejemplo, cuando se representan como diosas, brujas o magas, algo muy frecuente en sus obras: se dicen y se pintan capaces de transformar el universo"

**Concluyó Arcq.
Valeria Perasso.**

Los procesos de lucha liderados por las mujeres a través de los tiempos en búsqueda de igualdad de condiciones con las mismas oportunidades, han evolucionado a la par con las transformaciones que sufre la sociedad; a la fecha contamos con un inventario amplio de acciones; afirmativas, políticas y de participación, que han permitido desligar poco a poco el carácter patriarcal inherente a las costumbres y usanzas de generaciones pasadas. Este trabajo es un aporte al reconocimiento de esas mujeres, quienes han liderado procesos y que sirven de inspiración para seguir en búsqueda de condiciones más justas en igualdad de oportunidades.

OBJETIVO

Desarrollar actividades que corresponden con la metodología de taller en reconocimiento a las acciones afirmativas emprendidas en la lucha feminista a través de los años.

DESARROLLO DEL TALLER

TIEMPO DURACIÓN: UNA HORA

MATERIALES:

Material didáctico: colores - lápices - lapiceros - octavos de cartulina - papel craft - marcadores.

Ayudas audiovisuales: Video -beam

Espacios: Salón dispuesto con sillas y mesas.

PRIMER MOMENTO:

Aproximación a los conceptos: cada participante debe elegir una de las mujeres protagonistas y realizar la lectura para todas; es importante que exprese por que la elección.

MOMENTO CENTRAL

Organizarse por grupos de a tres personas para construir un relato de alguien que conozcan de la comunidad que se destaque por liderar acciones similares a las dadas en los ejemplos.



MARTHA LILIANA RAMÍREZ TREJOS

Aspirante a doctora en ciencias de la educación
Institución Héctor Ángel Arcila
Municipio Pereira

Este relato debe ser consignado en los octavos de cartulina usando el siguiente derrotero.

Las acciones

Cualidades de personalidad

Lugar donde desarrolla las actividades

Población que beneficia.

20 minutos para esta actividad: luego nombrar un relator para que salga a exponer el trabajo realizado.

MOMENTO DE RETROALIMENTACIÓN:

Cuál es la trascendencia de liderar procesos sociales, políticos y culturales que mejoren las condiciones de las mujeres en el país.

CONCLUSIONES FINALES:

Cada grupo debe elaborar una conclusión respecto del desarrollo de este taller.

Estas deben ser consignadas en el tablero para ser observadas por todos.

A continuación, este trabajo ofrece una breve descripción de algunas mujeres protagonistas en Colombia y en la región:

(Fotos: archivos el TIEMPO)



Policarpa Salavarrieta, más conocida como La Pola es considerada una heroína de la independencia colombiana. Era experta en espionaje. Con 14 años, participó en el grito de independencia del país

María Cano

Es considerada como la primera mujer líder política en Colombia. Dirigió la lucha por los derechos civiles fundamentales y de los asalariados. Encabezó las huelgas obreras y participó en forma decisiva en la fundación del Partido Socialista Revolucionario (PSR)



Esmeralda Arboleda

Fue una política y abogada considerada como la primera mujer senadora de la República (1958 - 1961). Lideró el movimiento sufragista en Colombia junto a su compañera Josefina Valencia de Hubach

Soledad Acosta de Samper

Fue periodista, historiadora y escritora de 21 novelas. Fundó y dirigió cinco periódicos. Dedicó numerosos estudios sociales al tema de las mujeres y su papel en la sociedad, por lo que es considerada como una pionera del feminismo



Débora Arango

Fue una pintora que abordó la crítica social y política desde sus acuarelas. Fue la primera mujer colombiana en pintar desnudos femeninos. Se creó una serie biográfica en su honor

FORTALECIENDO LAS RELACIONES ENTRE HOMBRE Y MUJERES A TRAVÉS DEL ENFOQUE DE GÉNERO

Las condiciones actuales y las transformaciones sociales exigen la reflexión de diferentes actores sociales, desde escenarios micro, meso y macro respecto a la construcción de nuevas dinámicas sociales que involucren a hombres y mujeres, donde primen valores como el respeto, la solidaridad, la honestidad y la responsabilidad además de habilidades como la empatía, la comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos; como medio para establecer relaciones que tengan en cuenta la singularidad, el reconocimiento del otro, así como sus experiencias y formas de contemplar el mundo y de contemplarse así mismo.

Hablar hoy en día de nuevas dinámicas exige también reconocer los procesos históricos que han determinado durante siglos la relación hombre-mujer, lo cual ha fundamentado y justificado el patriarcado, reduciendo el rol de la mujer, sus aportes e invisibilizando sus capacidades y habilidades e imposibilitando su posicionamiento como ser político.

Por tanto, es pertinente pensar y reflexionar en la familia y en la escuela, frente a una posibilidad que permita fomentar otras formas de relación entre hombres- mujeres, donde inicialmente se reconozca las condiciones históricas que han determinado dicha relación, pero que además enfatice en construir y fomentar nuevas prácticas cotidianas incluyentes, basadas en la equidad y alejadas de conceptos practicarles.



**NANCY BEATRIZ
BENAVIDES ROSERO**

Trabajadora Social
Esp. En Gestión de
procesos psicosociales
Magíster en Infancia
I. E. Agroambiental Pio XII
Municipio de Pueblo Rico

CONCEPTUALIZACIÓN

GÉNERO: Conjunto de características asignadas a mujeres y hombres culturalmente en razón de su sexo.

Construcciones, elaboraciones y representaciones culturales de tal coherencia y solidez que se vuelven determinantes y reales.

EXPRESIÓN DE GÉNERO: Se entiende por expresión de género la forma en la que expresamos nuestro género: a través de la vestimenta, el comportamiento, los intereses y las afinidades **IDENTIDAD:**

La formación de la identidad implica un proceso de reconocimiento y valoración de la propia individualidad.

ROL DE GÉNERO: Conjunto de papeles u oficios asignados culturalmente a mujeres y hombres en razón a su género.

El rol es aprendido.

Socialmente existen estereotipos de género.

ESTEREOTIPO DE GÉNERO: En la sociedad es muy común encontrar estereotipos para cada uno de los sexos, es decir, agrupar a la gente bajo un listado de características según sean hombres o mujeres. Estos estereotipos son conocidos como estereotipos de género, pues las características que se asignan a cada sexo se basan en los roles e identidades que socialmente se le han asignado a los hombres y a las mujeres.

MACHISMO: En el lenguaje cotidiano el machismo lo constituyen aquellos actos, físicos o verbales, por medio de los cuales se manifiesta de forma vulgar y poco apropiado el sexismo subyacente a la cultura patriarcal. Se llama androcentrismo a la visión del mundo desde la perspectiva masculina únicamente. Es tener al varón como medida y centro de todas las cosas. **ANDROCENTRISMO:** El que la estructura social esté conformada desde los varones conlleva a que se desarrollen actitudes extremas de discriminación hacia las mujeres.

DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER: Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo, que tenga por objeto menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Se refiere a una situación en la que no todas las personas de una misma sociedad, comunidad o país, tienen iguales derechos y obligaciones.

DESIGUALDAD DE GÉNERO: Distancia y/o asimetría social entre mujeres y hombres. Se refiere a una situación en la que no todas las personas de una misma sociedad, comunidad o país, tienen iguales derechos y obligaciones.

VIOLENCIA BASADA EN EL GÉNERO: Esta violencia fue definida por la Convención de Belém do Pará, en 1994, como "cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado. Se entenderá que la violencia contra la mujer incluye la violencia física, sexual y psicológica" (artículo 1).

ANÁLISIS DE GÉNERO: El análisis de género nos permite visualizar dentro de un sistema las relaciones entre el género femenino y masculino como relaciones de poder. El análisis de género nos evidencia que actualmente la construcción social nos adjudica: ROLES diferentes para cada sexo; ESPACIOS diferentes para cada sexo y ATRIBUTOS diferentes para cada sexo.

EQUIDAD DE GÉNERO: Igualdad de oportunidades, es decir que mujeres y hombres desde sus diferencias tengan posibilidades equitativas para su desarrollo como personas, como pareja, como ciudadanas y ciudadanos.

Objetivo

Analizar elementos de la construcción histórica de la relación hombre-mujer y sus efectos en la violencia contra la mujer, desde un enfoque de género, con estudiantes de grado décimo y once durante el año 2021

Tiempo de duración: 2 horas

Materiales

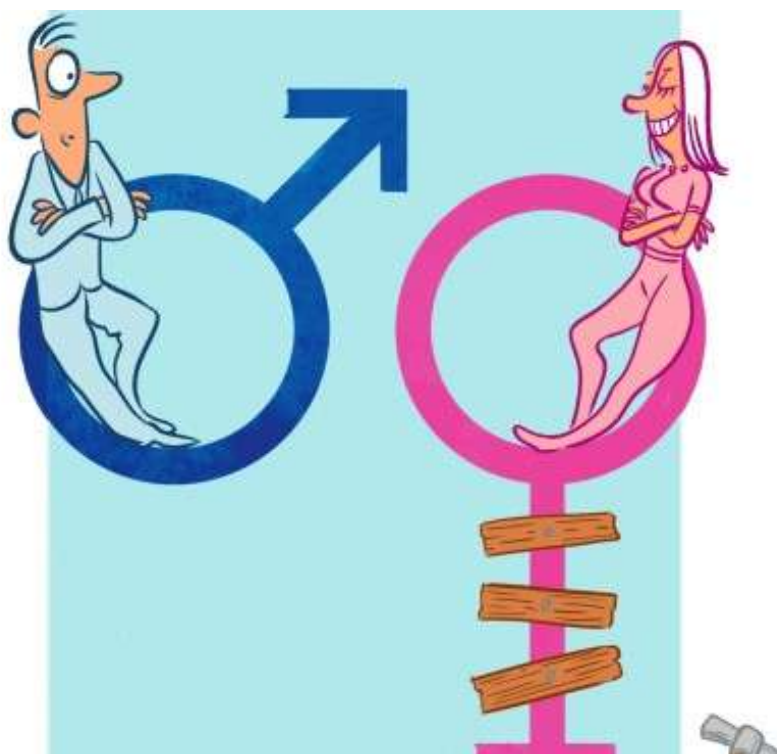
1. video proyector
2. papel bond
3. recortes de revistas
4. marcadores
5. vinilos o témperas

LAS RELACIONES CON EQUIDAD DE GÉNERO: Visibiliza a las mujeres y a los hombres como sujetos de desarrollo, con responsabilidades compartidas con igualdad de oportunidades en los escenarios de participación y de toma de decisiones.

PERSPECTIVA DE GÉNERO: Una mirada que reconoce que el mundo es mixto. • Es tomar las medidas para reducir las inequidades por medio de acciones positivas, de políticas de Estado, de cambios legislativos y por medio de un trabajo constante sobre la cultura. • Es construir espacios de convivencia, de deseos, de saberes, de derechos y de maneras de ser diferentes.

EXISTEN BARRERAS PARA LA EQUIDAD: Es la creencia, fundamentada en una serie de mitos y mistificaciones, en la superioridad de un sexo sobre el otro. En la cultura patriarcal, es la creencia en la superioridad del sexo masculino, creencia que se manifiesta y resulta en una serie de privilegios para el sexo masculino, situación que se logra haciendo creer al sexo subordinado que esa es su función "natural".

VIOLENCIA POR PREJUICIO: Las consideraciones sociales en este sentido construyen y reproducen las violencias hacia personas con orientaciones sexuales e identidades de género no hegemónicas; allí prevalecen mucho más que los aspectos individuales, por lo que se sugiere y se opta jurídicamente por el uso de la categoría violencia por prejuicio (Gómez, 2007). • Tradicionalmente estas han sido conocidas como homofobia, bifobia, lesbofobia o transfobia.



La sesión contempla 2 momentos:

Momento 1

- Los estudiantes observan un video respecto a las condiciones históricas de desigualdad entre hombres y mujeres , y realizan su propias reflexiones.
- Realizan recortes de las revistas que representen para ellos el rol de la mujer y el rol del hombre desde su perspectiva
- Se conforman grupos de trabajo para realizar lectura guía acerca de conceptos claves relativos al enfoque de género
- Cada grupo construye un póster con su propio concepto sobre enfoque y equidad de género

Momento 2

- Los grupos crean un mural donde cada uno ilustra imágenes y escribe mensajes sobre la manera en que se deben establecer las relaciones entre hombres y mujeres hoy en día, teniendo en cuenta sus propias opiniones y las reflexiones lecturas previas



La violencia de género en las escuelas es un obstáculo muy importante para la escolarización universal y el derecho de las niñas a la educación



DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN LA EDUCACIÓN

El lenguaje expresa una compleja trama de dimensiones humanas que van desde lo cotidiano y práctico hasta lo simbólico; abarca sentimientos, mandatos, experiencias, circunstancias históricas y situaciones actuales. En el lenguaje también se manifiestan las asimetrías, las desigualdades y las brechas entre los sexos. Esto es así porque el lenguaje forma un conjunto de construcciones abstractas en las cuales inciden juicios, valores y prejuicios que se aprenden y se enseñan, que conforman maneras de pensar y de percibir la realidad. Introducción

Que hoy día el uso del lenguaje incluyente y no sexista debería ser una práctica impulsada a través de programas y políticas públicas, constituiría uno de los logros del movimiento feminista para la Institucionalización y el cambio cultural en favor de la igualdad entre mujeres y hombres en Colombia. El uso del lenguaje incluyente es hoy por hoy un tema de debate público en las redes sociales, medios de comunicación impresos y electrónicos. Su trascendencia ha llegado a tal punto que en los gobiernos de muchos países de habla castellana, el uso del lenguaje incluyente y no sexista forma parte de sus políticas públicas con miras a convertirlo en una práctica recurrente.

¿NATURAL O SOCIAL?

Desde los estudios de género por mucho tiempo, la sociedad justificó las relaciones desiguales entre mujeres y hombres usando una cuestión meramente biológica: el sexo, hecho mediante el cual se explicó la división de los seres humanos en hombres y mujeres. Esta "naturaleza" confinó a las mujeres al ámbito privado, a las actividades del hogar, a la atención de hijos e hijas, y justificó que fueran relegadas de los espacios públicos, de las universidades, de ejercer todo tipo de profesiones y de la capacidad de decidir sobre sí mismas. El argumento: una "natural" inferioridad de las mujeres. En tanto que a los hombres, esta misma "naturaleza" los capacitó para ser los únicos que pudieran ejercer el poder en todos los ámbitos. Este razonamiento es el fundamento básico del patriarcado que ha regido nuestras vidas y las de muchas más mujeres durante siglos en todo el mundo.

OBJETIVO

Analizar algunas formas de discriminación de género en el ámbito educativo colombiano, que son violencias sutiles contra las mujeres y vulneran sus derechos humanos.

DURACION: SESIÓN DE 30 MINUTOS

5 minutos de explicación de conceptos.

15 minutos para trabajar con la ficha 2.

10 minutos de establecimiento de conclusiones.
(como lo desee trabajar pero TODO EL AÑO)

Metodología participativa trabajo en pequeños grupos



**NORIS NELLY
LUCAS CHERRE**

***Licenciada en Educación y
Desarrollo Rural***

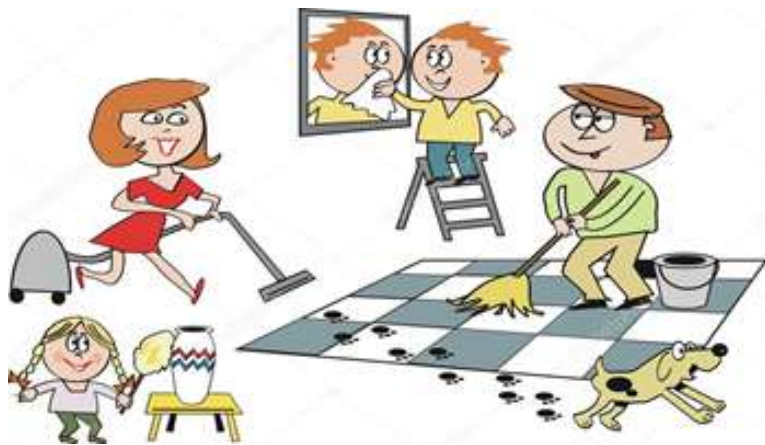
***Especialista en TIC
Educativas***

***Magíster en Educación y
Desarrollo***

***Docente de secundaria en el
Centro Educativo Bachillerato
en Bienestar Rural en el
municipio de Marsella***



COMO DEBE SER



EN CASA Y EN LA ESCUELA

La escuela es un buen lugar para aprender que el aseo es cuestión de todas las personas, sean hombres o mujeres.

Los padres y madres de familia deben aprender a ser coherentes con estos nuevos aprendizajes que da la escuela.

ACTIVIDAD 2

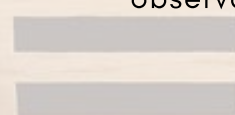
**Equidad en el juego y el uso de los espacios:
Ejemplo: actividad física y deporte**



Ellos realizan la actividad física... Papel activo



Ellas asumen un papel pasivo como observar o controlar el tiempo



**¿Cómo se emplean los espacios recreativos, según el género?
¿Hay lugares exclusivos para hombres y lugares exclusivos para mujeres?
¿Cuáles? Por qué?**

ACTIVIDAD 3

Equidad en el lenguaje



Día del maestro, agricultor, médico, abogado, ingeniero, sastre etc. El lenguaje debe estar acorde con los avances que se alcanzan en la realidad. Hoy, a diferencia de antaño, las mujeres estudian, están en el empleo remunerado, son profesionales, desempeñan diversos roles y tienen poder público. El lenguaje y la iconografía, deben reflejarlo.

BIENVENIDOS
PERSONERO ESTUDIANTIL, CUERPO DE
PROFESORES

Lo que no se nombra, no existe.

"Buenos días niños", "Buenas tardes muchachos".

Si usted no saluda a las niñas, o a las muchachas, es como si ellas no existieran. Lo femenino existe y debe ser nombrado.

POR EJEMPLO: SALA DE PROFESORAS

Evitar el androcentrismo en el lenguaje. Usar el masculino y el femenino según corresponda.

El masculino no es un universal. Títulos y profesiones se enuncian en neutro o en masculino y femenino



SEXISMO EN LOS TEXTOS

En su libro "Mi mamá me mima, mi papá fuma pipa", Zenaida Osorio revisa el lenguaje utilizado en textos escolares y observa en sus frases y dibujos un androcentrismo perjudicial. Esta investigadora nota tratamientos desiguales, por ejemplo: se habla en libros de historia de "los héroes de la patria" y "las mujeres de nuestra independencia": en ellos se destaca su calidad de héroes y en ellas la de mujeres, no la de heroínas.



ACTIVIDAD 4

Equipotencia. Participación plena de las mujeres Equidad en el poder



Reconocimiento y valoración de la autoridad de las mujeres.

Estímulo a la participación social y política de las mujeres.

Las mujeres no tienen por qué seguir detrás de cada gran hombre, sino a su lado.

Revisión del PEI y currículo para evitar el sexismo adaptarlo a los objetivos de la equidad de género

La educación debe reconocer y estimular:

los liderazgos femeninos, el empoderamiento de las jóvenes y la autonomía de las mujeres.

Protagonismo femenino

Más allá de auxiliares de los hombres, las mujeres pueden cumplir papeles de toma de decisiones y dirección. La democracia incluyente es democracia no sexista, es decir, una democracia con plena participación de las mujeres. GOBIERNO NO SEXISTA

El viejo dicho, "La casa es el mundo de la mujer y la casa del hombre es el mundo" debe ser cuestionado y rebatido.

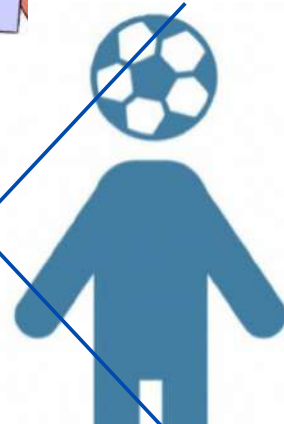
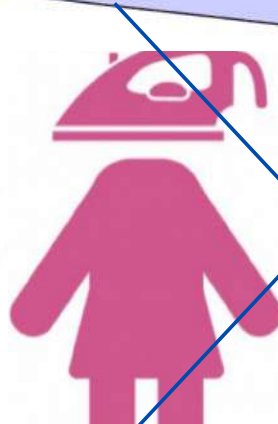
Hombres y mujeres son de la casa. Hombres y mujeres son del mundo.

Hombres y mujeres son del espacio privado y el público.

ACTIVIDAD 5

Educación sexual No sexista: Laica

Basada en los derechos sexuales, reproductivos y afectivos. Con equidad de género.



Integrantes de la Comisión de la Mujer Educadora

Diana López
Natalia Toro
Olga Marlene Melo
Patricia Eugenia Rincón
Ángela Cristina Muñoz Díaz
Nidia Cardona



 **fecode**
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE EDUCADORES
Pereira-2021